



Remesas del Bienestar: propusieron apertura de cuentas a distancia en banco creado por AMLO



Ana **Laura Bernal**, diputada federal por el **Partido del Trabajo (PT)**, propuso que el **Banco del Bienestar** tenga la facultad de aperturar cuentas vía remota desde el extranjero, esto con la finalidad de poder **enviar remesas y/o servicios financieros**, a través de las Ventanillas de Asesoría Financiera de la Red Consular de México.

Para materializar dicho propósito, Bernal Camarena planteó adicionar una fracción XIV al Artículo 7° de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar, donde se destaca la importancia de que los migrantes y sus familias puedan recibir más dinero por sus remesas, **esto al eliminarse las comisiones y garantizar el mejor tipo de cambio** y otros servicios financieros que les permitan acceder a créditos para consumo o para la apertura de proyectos productivos.

Para argumentar la necesidad de tener esta posibilidad en el Banco del Bienestar, al diputada federal recordó que, de acuerdo con el Instituto de los Mexicanos en el Extranjero, **casi 12 millones de mexicanos viven fuera del territorio nacional** (11 millones 914 mil), de ellos, el 98% viven en Estados Unidos y juegan un papel fundamental en las actividades económicas en la república, gracias al dinero que envían a sus familiares.

[Remesas del Bienestar: propusieron apertura de cuentas a distancia en banco creado por AMLO - Infobae](#)